

COLON: POBLACION DESOCUPADA POR LUGAR DE NACIMIENTO, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Lugar de nacimiento y sexo	Total	Grupos de edad					No declarada
		15-19	20-24	25-29	30-39	40 y más	
<u>Total</u>	<u>698</u>	<u>144</u>	<u>258</u>	<u>128</u>	<u>119</u>	<u>47</u>	<u>2</u>
<u>Provincia de Colón</u>	<u>587</u>	<u>112</u>	<u>221</u>	<u>112</u>	<u>101</u>	<u>39</u>	<u>2</u>
Ciudad de Colón	565	111	209	110	98	35	2
Resto de la provincia	22	1	12	2	3	4	0
<u>Resto del país</u>	<u>105</u>	<u>31</u>	<u>35</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>0</u>
Bocas del Toro	17	4	6	2	3	2	0
Coclé	10	5	3	1	1	0	0
Chiriquí	1	0	0	0	1	0	0
Darién	2	0	1	1	0	0	0
Herrera	1	0	1	0	0	0	0
Los Santos	4	0	2	1	0	1	0
Panamá	47	19	16	7	3	2	0
Veraguas	12	2	2	1	5	2	0
Zona del Canal	1	1	0	0	0	0	0
San Blas	10	0	4	2	3	1	0
Extranjero	4	0	1	1	2	0	0
No especificado	2	1	1	0	0	0	0
<u>Hombres</u>	<u>208</u>	<u>77</u>	<u>75</u>	<u>25</u>	<u>22</u>	<u>9</u>	<u>0</u>
<u>Provincia de Colón</u>	<u>169</u>	<u>61</u>	<u>61</u>	<u>23</u>	<u>18</u>	<u>6</u>	<u>0</u>
Ciudad de Colón	162	60	55	23	18	6	0
Resto de la provincia	7	1	6	0	0	0	0
<u>Resto del país</u>	<u>38</u>	<u>15</u>	<u>14</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>0</u>
Bocas del Toro	8	4	2	1	0	1	0
Coclé	2	0	2	0	0	0	0
Chiriquí	0	0	0	0	0	0	0
Darién	1	0	1	0	0	0	0
Herrera	1	0	1	0	0	0	0
Los Santos	2	0	1	0	0	1	0
Panamá	14	9	4	0	1	0	0
Veraguas	4	2	1	0	1	0	0
Zona del Canal	0	0	0	0	0	0	0
San Blas	6	0	2	1	2	1	0
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	1	1	0	0	0	0	0
<u>Mujeres</u>	<u>490</u>	<u>67</u>	<u>183</u>	<u>103</u>	<u>97</u>	<u>38</u>	<u>2</u>
<u>Provincia de Colón</u>	<u>418</u>	<u>51</u>	<u>160</u>	<u>89</u>	<u>33</u>	<u>33</u>	<u>2</u>
Ciudad de Colón	403	51	154	87	80	29	2
Resto de la provincia	15	0	6	2	3	4	0
<u>Resto del país</u>	<u>67</u>	<u>16</u>	<u>21</u>	<u>13</u>	<u>12</u>	<u>5</u>	<u>0</u>
Bocas del Toro	9	0	4	1	3	1	0
Coclé	8	5	1	1	1	0	0
Chiriquí	1	0	0	0	1	0	0
Darién	1	0	0	1	0	0	0
Herrera	0	0	0	0	0	0	0
Los Santos	2	0	1	1	0	0	0
Panamá	33	10	12	7	2	2	0
Veraguas	8	0	1	1	4	2	0
Zona del Canal	1	1	0	0	0	0	0
San Blas	4	0	2	1	1	0	0
Extranjero	4	0	1	1	2	0	0
No especificado	1	0	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Cuadro 11-9

COLON: POBLACION DESOCUPADA, CESANTE Y QUE BUSCA TRABAJO POR PRIMERA VEZ
(TRABAJADOR NUEVO) SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA Y SEXO

Nivel de enseñanza	Total			Hombres			Mujeres		
	Total desocupado	Cesante	Trabajador nuevo	Total desocupado	Cesante	Trabajador nuevo	Total desocupado	Cesante	Trabajador nuevo
<u>Total</u>	<u>698</u>	<u>355</u>	<u>343</u>	<u>208</u>	<u>135</u>	<u>73</u>	<u>490</u>	<u>220</u>	<u>270</u>
Ningún grado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<u>Enseñanza primaria</u>	<u>154</u>	<u>74</u>	<u>80</u>	<u>41</u>	<u>28</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>46</u>	<u>67</u>
1 - 3	15	5	10	2	2	0	13	3	10
4 - 6	137	67	70	37	24	13	100	43	57
No especificada	2	2	0	2	2	0	0	0	0
<u>Enseñanza secundaria</u>	<u>511</u>	<u>268</u>	<u>243</u>	<u>153</u>	<u>99</u>	<u>54</u>	<u>358</u>	<u>169</u>	<u>189</u>
Incompleta	253	135	118	79	56	23	174	79	95
1 - 3	171	92	79	51	34	17	120	58	62
4 - 6	82	43	39	28	22	6	54	21	33
Completa	255	130	125	74	43	31	181	87	94
No especificada	3	3	0	0	0	0	3	3	0
<u>Enseñanza universitaria</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
<u>Nivel no declarado</u>	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>18</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>15</u>	<u>3</u>	<u>12</u>

Fuente: Elaboración por Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y Ministerio de Planificación y Política Económica.

bolsa del Ministerio de Trabajo en Colón 14/. Al hacerse esto se nota que un 73 por ciento de los inscritos en la bolsa de la Zona Libre tenía educación secundaria mientras que la proporción correspondiente en la bolsa del Ministerio de Trabajo era de 68 por ciento. Nótese que la diferencia es mayor cuando se controla por sexos siendo la proporción de hombres con educación secundaria inscritos en la Zona Libre un 74 por ciento mientras que en la bolsa del Ministerio de Trabajo la proporción correspondiente es de 63 por ciento. Aunque estas cifras son consistentes con la tesis de que la bolsa de la Zona Libre tiende a atraer a los desempleados con mayor educación, especialmente en el caso de los hombres, la diferencia en las proporciones es relativamente pequeña y no puede utilizarse para corroborar la interpretación de que el nivel educacional de los inscritos en la bolsa de la Zona Libre es muy superior al del resto de los desempleados. Podríase alegar que lo que las cifras indican es que los inscritos en las bolsas de trabajo - ya sea en la Zona Libre o en el Ministerio de Trabajo - tienen una educación superior a la del total de desempleados; sin embargo, tal alegación contradice la experiencia generalizada de otros países según la cual las personas que utilizan los servicios públicos de empleo tienden a ser las menos calificadas 15/. De todo ello parece adecuado inferir que una alta proporción de los desempleados tienen niveles de educación relativamente altos. Si se toma en cuenta la alta proporción de jóvenes que componen los inscritos puede conjeturarse que los desempleados son en alta proporción personas jóvenes educadas que probablemente tienen poca experiencia laboral.

Como puede inferirse del cuadro II-10 una proporción substancial de las personas inscritas posee títulos de bachiller en comercio o en especialidades técnico-industrial. Al hacerse una distinción entre sexos se nota que la más alta proporción de mujeres cesantes (a diferencia de mujeres recién ingresadas en la fuerza de trabajo) con estos títulos puede ser indicativa que las mujeres tienen más dificultades que los hombres en encontrar empleo en estas áreas de especialidad.

6. Sexo, salarios previos y número de dependientes

En relación a la distribución de las personas inscritas con experiencia laboral previa según sexo, nivel de salario y número de dependientes, el cuadro II-11 indica, en primer término, que los hombres devengaban salarios superiores a las mujeres. Se nota, además, que entre los hombres se daba una asociación positiva entre número de dependientes y nivel de salarios ganados en el pasado. Por una parte, la proporción de hombres que ganaron menos de B/. 50 o de B/. 99 tendía a decrecer a medida que aumentaba el número de dependientes y la proporción de hombres que ganaron B/. 200 o más tendía

Cuadro II-10

COLON: POBLACION DESOCUPADA, CESANTE Y QUE BUSCA TRABAJO POR PRIMERA VEZ
(TRABAJADOR NUEVO) POR SEXO, NIVEL DE ENSEÑANZA Y TITULO OBTENIDO

Nivel de enseñanza y título obtenido	Total			Hombres			Mujeres		
	Total desocupado	Cesante	Trabajador nuevo	Total desocupado	Cesante	Trabajador nuevo	Total desocupado	Cesante	Trabajador nuevo
<u>Total</u>	<u>698</u>	<u>355</u>	<u>343</u>	<u>208</u>	<u>135</u>	<u>73</u>	<u>490</u>	<u>220</u>	<u>270</u>
Ningún grado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<u>Enseñanza primaria</u>	<u>154</u>	<u>74</u>	<u>80</u>	<u>41</u>	<u>28</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>46</u>	<u>67</u>
Incompleta	15	5	10	2	2	0	13	3	10
Completa (con certificado)	137	67	70	37	24	13	100	43	57
No determinada	2	2	0	2	2	0	0	0	0
<u>Enseñanza secundaria</u>	<u>511</u>	<u>268</u>	<u>243</u>	<u>153</u>	<u>99</u>	<u>54</u>	<u>358</u>	<u>169</u>	<u>189</u>
Incompleta	253	135	118	79	56	23	174	79	95
Completa (con diploma)	255	130	125	74	43	31	181	87	94
Bachiller Ciencias y Letras	38	17	21	16	11	5	22	6	16
Bachiller en Comercio	44	27	17	9	5	4	35	22	13
Bachiller Técnico e Industrial	80	34	46	23	9	14	57	25	32
Bachiller Agrícola	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Normal (Maestro)	23	14	9	2	2	0	21	12	9
No especificada	69	37	32	23	15	8	46	22	24
No determinada	3	3	0	0	0	0	3	3	0
<u>Enseñanza universitaria</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Incompleta	4	3	1	2	2	0	2	1	1
Completa (con diploma)	4	3	1	2	2	0	2	1	1
<u>Enseñanza no determinada</u>	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>18</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>15</u>	<u>3</u>	<u>12</u>

Fuente: Elaboración por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Cuadro II-11

COLON: POBLACION DESOCUPADA, CESANTE, POR SEXO, NUMERO DE DEPENDIENTES
Y ULTIMO SALARIO MENSUAL DEVENGADO

Sexo y número de dependientes	Total	Nivel de salario mensual (en balboas)						No especi- ficado
		Menos de 50	50-99	100-149	150-199	200-299	300 y más	
<u>Total</u>	<u>355</u>	<u>34</u>	<u>68</u>	<u>142</u>	<u>51</u>	<u>19</u>	<u>15</u>	<u>26</u>
0	33	1	4	11	7	3	4	3
1 - 2	131	18	23	50	18	8	4	10
3 - 4	124	9	27	53	15	6	4	10
5 y más	67	6	14	28	11	2	3	3
<u>Hombres</u>	<u>135</u>	<u>5</u>	<u>18</u>	<u>53</u>	<u>27</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>17</u>
0	22	1	3	10	4	1	1	2
1 - 2	54	3	10	19	10	3	2	7
3 - 4	42	1	3	17	9	2	3	7
5 y más	17	0	2	7	4	1	2	1
<u>Mujeres</u>	<u>220</u>	<u>29</u>	<u>50</u>	<u>89</u>	<u>24</u>	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>9</u>
0	11	0	1	1	3	2	3	1
1 - 2	77	15	13	31	8	5	2	3
3 - 4	82	8	24	36	6	4	1	3
5 y más	50	6	12	21	7	1	1	2

Fuente: Elaboración por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y el Ministerio de Planificación y Política Económica.

a aumentar a medida que se incrementaba el número de dependientes. Por otra parte, la proporción de hombres con algún dependiente tendía a aumentar a medida que ascendía el nivel de salarios. Ello sería consistente o bien con la decisión de tener más hijos en la medida en que los ingresos aumentan, o con la necesidad de trabajar más horas - y por lo tanto percibir mayores ingresos laborales - a medida que se tiene una familia mayor. Entre ambas alternativas la primera parece ser la más probable dado que la escasez general de empleo implica también dificultad en poder trabajar un número mayor de horas que lo convencional. Naturalmente, es plausible que ambas variables, tanto el número de dependientes como el nivel de salario, tiendan a aumentar - por lo menos hasta cierto punto - a medida que se incrementa la edad de las personas correspondientes. Desde esta perspectiva la mayor edad tendería, en el caso de los hombres, a estar asociada con mayor experiencia laboral lo que a su vez tendería a conllevar mayores remuneraciones; éstas, a su vez, estimularían familias mayores.

En contraste, para las mujeres no se observa una tendencia definida. La diferencia entre hombres y mujeres con respecto a dependientes y salarios trae de nuevo a relucir la probable confluencia de factores con efectos contrapuestos que puede afectar la relación entre dichas variables en el caso de las mujeres. Entre estos factores pueden mencionarse algunos de tipo económico como el ingreso del cónyuge y las condiciones en el mercado de trabajo, así como factores de índole sociocultural como abandono por el esposo y promiscuidad.

7. Adiestramiento vocacional

Con respecto a las personas inscritas según condición de adiestramiento vocacional la muestra de datos de la bolsa de trabajo de la Zona Libre indica que el 69 por ciento del total de inscritos con experiencia previa de trabajo nunca recibieron adiestramiento vocacional; la cifra correspondiente para los inscritos sin experiencia previa es de 76 por ciento. Se observa que la proporción de personas sin adiestramiento vocacional es mayor para los hombres que para las mujeres. Un 75 por ciento de los hombres con experiencia laboral no tenía adiestramiento vocacional, mientras que la proporción era de 81 por ciento entre los trabajadores nuevos. Para las mujeres las cifras correspondientes eran de 65 y 75 por ciento respectivamente.

Entre los inscritos que sí habían recibido adiestramiento, el campo u oficio en que se había adiestrado a más personas era en técnicas de confección. Es de subrayar que la proporción correspondiente a las mujeres (un 53 por ciento) era mucho mayor que la correspondiente a los hombres (29 por ciento). Sólo un diez por ciento de los hombres con adiestramiento vocacional tenía entrenamiento en los campos de electricidad, radio o

televisión. Ninguna mujer reportó haber recibido adiestramiento en estos campos.

Si de entre las áreas de adiestramiento reportadas se considera que las de electricidad, radio y televisión, técnicas de oficina, técnicas de confección y mecánica son las relevantes para parques comerciales e industriales, se tendría que un 67 por ciento del total de personas que reportaron haber recibido algún entrenamiento vocacional lo tenían en las áreas relevantes 16/. Debe mencionarse, sin embargo, que entre las personas con adiestramiento previo un 47 por ciento de los hombres lo había recibido en el área de técnicas de la confección, mientras que la cifra correspondiente para las mujeres era un 78 por ciento. Ello implica un bajo nivel de adiestramiento en otras áreas potencialmente relevantes, sobre todo en el caso de las mujeres.

8. Salarios previos y educación

Con respecto a los salarios percibidos en el pasado por los inscritos con experiencia laboral merece destacarse que la mediana de salarios aumenta según se aumenta el nivel educacional. Como contrapartida la proporción de personas con poca educación en cada grupo salarial tiende a decrecer según se pasa de una clase salarial a la inmediatamente superior (cuadro II-12).

Las mujeres inscritas reportaron salarios previos que eran inferiores a los percibidos por los hombres en cada nivel educacional. Si se clasifica a los inscritos por el último salario mensual reportado se ve que, para el conjunto de personas, un 29 por ciento ganaba menos de B/.100; la diferencia entre sexos es notable, sin embargo. La proporción correspondiente a los hombres es de 17 por ciento, mientras que la correspondiente a las mujeres es de 36 por ciento. En adición, mientras que un 11 por ciento de los hombres reportó haber ganado salarios superiores a B/.200, la proporción en el caso de las mujeres era de sólo ocho por ciento.

Las cifras comentadas, inclusive la diferencia salarial entre sexos controlando por nivel de educación, son consistentes con la existencia de discriminación salarial por sexo. No bastan, sin embargo, para probarla. De hecho, al tomarse en cuenta la experiencia laboral (midiéndola, por ejemplo, por la proporción de personas en cada sexo que había estado previamente en el mercado de trabajo) la proporción de hombres con experiencia era mucho mayor que la correspondiente a las mujeres lo que pudiera explicar buena parte de la diferencia salarial.

Cuadro II-12

COLON: POBLACION DESOCUPADA, CESANTE, POR SEXO, NIVEL DE ENSEÑANZA Y ULTIMO SALARIO MENSUAL DEVENGADO

Sexo y nivel de enseñanza	Total	Nivel de salario mensual (en balboas)						No declarado
		Menos de 50	50-99	100-149	150-199	200-299	300 y más	
<u>Total</u>	<u>355</u>	<u>34</u>	<u>68</u>	<u>142</u>	<u>51</u>	<u>19</u>	<u>15</u>	<u>26</u>
<u>Enseñanza primaria</u>	<u>74</u>	<u>13</u>	<u>16</u>	<u>28</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>6</u>
Incompleta	5	1	1	2	0	1	0	0
Completa (con certificado)	67	12	15	24	6	2	2	6
No determinada	2	0	0	2	0	0	0	0
<u>Enseñanza secundaria</u>	<u>268</u>	<u>20</u>	<u>49</u>	<u>112</u>	<u>43</u>	<u>16</u>	<u>10</u>	<u>18</u>
Incompleta	135	13	32	55	16	1	5	13
Completa (con diploma)	130	6	17	55	27	15	5	5
Bachiller en Ciencias y Letras	17	0	4	8	2	2	1	0
Bachiller en Comercio	27	1	1	12	8	2	2	1
Bachiller Técnico Industrial	34	3	7	13	4	4	1	2
Bachiller Agrícola	1	0	0	0	1	0	0	0
Normal (Maestro)	14	0	1	2	8	2	0	1
Título no especificado	37	2	4	20	4	5	1	1
No determinada	3	1	0	2	0	0	0	0
<u>Enseñanza universitaria</u>	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>
Incompleta	3	0	0	1	0	0	2	0
Completa (con diploma)	3	0	0	0	2	0	1	0
No determinada	7	1	3	0	0	0	0	2
<u>Hombres</u>	<u>135</u>	<u>5</u>	<u>18</u>	<u>53</u>	<u>27</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>17</u>
<u>Enseñanza primaria</u>	<u>28</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>11</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>4</u>
Incompleta	2	0	1	0	0	1	0	0
Completa (con certificado)	24	2	3	9	4	1	1	4
No determinada	2	0	0	2	0	0	0	0
<u>Enseñanza secundaria</u>	<u>99</u>	<u>3</u>	<u>13</u>	<u>40</u>	<u>22</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>11</u>
Incompleta	56	3	9	20	10	1	5	8
Completa	43	0	4	20	12	4	0	3
Bachiller en Ciencias y Letras	11	0	2	6	2	1	0	0
Bachiller en Comercio	5	0	0	1	4	0	0	0
Bachiller Técnico Industrial	9	0	0	3	3	1	0	2
Bachiller Agrícola	1	0	0	0	1	0	0	0
Normal (Maestro)	2	0	1	0	1	0	0	0
Título no especificado	15	0	1	10	1	2	0	1
No determinada	0	0	0	0	0	0	0	0
<u>Enseñanza universitaria</u>	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>0</u>
Incompleta	3	0	0	1	0	0	2	0
Completa (con diploma)	1	0	0	0	1	0	0	0
No determinada	4	0	1	1	0	0	0	2
<u>Mujeres</u>	<u>220</u>	<u>29</u>	<u>50</u>	<u>89</u>	<u>24</u>	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>9</u>
<u>Enseñanza primaria</u>	<u>46</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>17</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Incompleta	3	1	0	2	0	0	0	0
Completa (con certificado)	43	10	12	15	2	1	1	2
No determinada	0	0	0	0	0	0	0	0
<u>Enseñanza secundaria</u>	<u>169</u>	<u>17</u>	<u>36</u>	<u>72</u>	<u>21</u>	<u>11</u>	<u>5</u>	<u>7</u>
Incompleta	79	10	23	35	6	0	0	5
Completa (con diploma)	87	6	13	35	15	11	5	2
Bachiller en Ciencias y Letras	6	0	2	2	0	1	1	0
Bachiller en Comercio	22	1	1	11	4	2	2	1
Bachiller Técnico Industrial	25	3	7	10	1	3	1	0
Bachiller Agrícola	0	0	0	0	0	0	0	0
Normal (Maestro)	12	0	0	2	7	2	0	1
Título no especificado	22	2	3	10	3	3	1	0
No determinada	3	1	0	2	0	0	0	0
<u>Enseñanza universitaria</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>
Incompleta	0	0	0	0	0	0	0	0
Completa	2	0	0	0	1	0	1	0
No determinada	3	1	2	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y el Ministerio de Planificación y Política Económica.

C. Estructura de salarios

Utilizando los boletines de estadística publicados por la Dirección de Estadística y Censo que contienen información sobre salarios para ocupaciones e industrias determinadas es posible medir aspectos de la estructura salarial en los distritos de Colón y Panamá 17/.

1. Diferencias interocupacionales

Atendiendo a la diferencia de salarios entre ocupaciones en industrias específicas puede verse que, en el distrito de Colón, en el comercio al por mayor los vendedores y empleados técnicos y de oficina ganan aproximadamente los mismos salarios tendiendo el salario de los vendedores a ser ligeramente superior al de los empleados técnicos y de oficina 18/. En el distrito de Panamá, en contraste, los vendedores en la misma industria aparecen ganando salarios muy superiores a los empleados técnicos y de oficina. La disimilitud de esta estructura salarial interocupacional entre los dos distritos sugiere la posibilidad de que en el distrito de Colón empleados técnicos y de oficina competentes sean relativamente escasos en comparación a lo que ocurre en el distrito de Panamá; ello explicaría el porqué dichos empleados ganen salarios casi iguales a los devengados por los vendedores en la industria en cuestión. Esta interpretación es además consistente con la impresión que se obtiene al conversar con empresarios del distrito de Colón, tanto en la Zona Libre como fuera de ella, quienes subrayan la dificultad en encontrar en dicho distrito empleados capacitados para este tipo de tarea.

En la rama de comercio al por menor, a diferencia de lo que ocurría en el comercio al por mayor, tanto en el distrito de Colón como en el de Panamá los empleados técnicos y de oficina devengan salarios superiores a los vendedores. Seguramente la reversión que ocurre en los salarios relativos de los vendedores al pasar de la industria de comercio al por mayor a la de al por menor se debe a que el tipo de calificaciones y tareas que se requiere de los vendedores varía significativamente entre ambas industrias. Es de notar que, consistentemente con la escasez relativa de personal técnico y de oficina en el distrito de Colón, la diferencia entre los salarios de este tipo de personal y los vendedores es mucho mayor en el distrito de Colón que en el de Panamá.

En la industria manufacturera la información disponible se refiere a empleados técnicos y de oficina por una parte, y operarios y obreros por la otra. Tanto en los distritos de Colón como en el de Panamá, de nuevo son los empleados técnicos y de oficina los que devengan mayores salarios. Es interesante notar, sin embargo, que la diferencia ocupacional es más amplia en el

distrito de Panamá que en el de Colón lo que probablemente refleje el hecho de que el tipo de operario y obrero requerido por la industria manufacturera es relativamente calificado y, sobre todo, escaso en el distrito de Colón en comparación al de Panamá. En virtud de ello dichos operarios y obreros devengarían salarios relativamente altos en el distrito de Colón.

La estructura salarial en la rama de servicios es consistente con los puntos anteriormente mencionados. En ambos distritos los vendedores devengan los salarios menores, seguidos por los empleados técnicos y de oficina y, por último, por operarios y obreros. De nuevo, la diferencia entre los salarios que devengan los operarios y obreros por una parte, y los trabajadores restantes, por la otra, es mucho mayor en el distrito de Colón que en el de Panamá lo que respalda la inferencia de que operarios calificados son relativamente escasos en Colón.

2. Diferencias interindustriales

La estructura salarial interindustrial es similar en ambos distritos. Para los empleados técnicos y de oficina la industria manufacturera paga salarios altos mientras que la de servicios paga los más bajos. Es de señalar que los salarios relativos pagados por la industria manufacturera son mucho mayores en el distrito de Colón que en el de Panamá lo que probablemente refleje el grado comparativamente alto de habilidades específicas y escasas requerido por la industria manufacturera en el distrito de Colón. Es también probable que ello esté relacionado con el hecho de que en la industria manufacturera en Colón predominen subindustrias que pagan salarios relativamente altos, como la refinera de petróleo y cemento por ejemplo; en el distrito de Panamá, en cambio, existiría una mayor variedad (o una menor concentración) subindustrial.

Entre las industrias de comercio al por mayor, comercio al por menor y servicios la de comercio al por mayor es la que paga los salarios más altos a los vendedores mientras que la de servicios paga los más bajos. Ello ocurre tanto en el distrito de Colón como en el de Panamá. En términos de salarios pagados a operarios y obreros, y con referencia a las ramas de manufactura y de servicios, se presenta un contraste entre los dos distritos. El nivel de salarios pagados en la industria manufacturera en el distrito de Colón es más del doble del que se paga en la industria de servicios; en contraste, en el distrito de Panamá el nivel salarial en las actividades de servicios es superior al correspondiente a la industria manufacturera. Ello posiblemente se deba a que la industria manufacturera en el distrito de Panamá probablemente contenga una alta proporción de establecimientos pequeños de corte informal en los que las remuneraciones

tenderían a ser relativamente bajas. Naturalmente, esta conjetura es consonante con la mayor variedad subindustrial que, para el distrito de Panamá, se presume en las manufacturas.

3. Diferencias geográficas

Al compararse los niveles de salarios entre los distritos de Colón y Panamá, controlando por rama de actividad y ocupación, nótase que con la excepción de la industria manufacturera, para la que se cuenta con información sobre salarios pagados a empleados técnicos y de oficina, así como a operarios y obreros, las restantes ramas de actividad pagan mayores salarios en el distrito de Panamá. Se debe tener presente lo antes señalado al respecto de la composición industrial de las manufacturas en ambos distritos. Puede pensarse que de controlarse mejor por industria, aun en las manufacturas en el distrito de Panamá se paguen los salarios más altos. Es interesante recalcar que, en el comercio al por mayor y al por menor, la diferencia salarial referente a empleados técnicos y de oficina es menor que la correspondiente a vendedores lo que corrobora la escasez relativa de técnicos y de personal de oficina calificados en el distrito de Colón.

Resumiendo los principales aspectos e implicaciones de lo indicado hasta este punto, en materia de estructura salarial puede señalarse que, en el distrito de Colón, parece tener lugar una escasez relativa (en comparación al distrito de Panamá) de personal técnico, operarios y obreros, y de empleados de oficina bien calificados. El distrito de Panamá en general paga salarios mayores que el de Colón; una excepción en este respecto la constituye la industria manufacturera en la que en Colón probablemente debido al predominio de una o dos industrias de salarios muy altos se pagan los mayores salarios. Es probable que el nivel de salarios que predomine en las actividades del nuevo parque industrial de la Zona Libre esté en línea con el nivel de salario que predomina en el distrito de Panamá o, alternativamente, con el que se paga en la industria manufacturera en Colón. Dado que en cualquiera de los dos casos los niveles salariales serían relativamente altos, es probable que los salarios en el nuevo parque industrial constituyan un aliciente para que se produzca una fuerte migración desde el distrito de Panamá al de Colón una vez que se creen los nuevos empleos industriales en este último distrito. La diferencia salarial entre ambos distritos podría, inclusive, más que compensar los costos diarios de transporte de ida y vuelta de Panamá a Colón por parte de trabajadores que residan en Panamá. Es posible que, dado los mayores niveles de calificación de la mano de obra en el distrito de Panamá, las empresas que se establezcan en el parque industrial prefieran contratar personal del distrito de Panamá.

4. Salarios según edad y sexo en las provincias de Colón y Panamá

Como se desprende del gráfico 5 que muestra curvas relacionando salarios con edad, en ambas provincias los hombres percibían niveles salariales superiores a los devengados por las mujeres. En este sentido se debe destacar que la diferencia salarial entre sexos es mucho mayor en la provincia de Colón que en la de Panamá. (En Colón la razón entre salarios masculinos y femeninos es de aproximadamente 1.9; en Panamá lo es de 1.4). Ello probablemente se deba al efecto combinado de factores varios tales como mayores niveles de calificación de la mano de obra femenina en Panamá, un espectro más amplio de oportunidades laborales para las mujeres en dicha provincia debido a la composición industrial y un menor índice de discriminación por sexo. Nótese que la diferencia salarial entre sexos en ambas provincias se acentúa en las edades más altas y que ello ocurre sobre todo en la provincia de Colón. Ello aparentemente se debe a que la edad (y presumiblemente la experiencia) parece tener un efecto relativamente débil sobre los salarios femeninos durante gran parte de las edades en que las personas pudieran estar activas en la fuerza de trabajo.

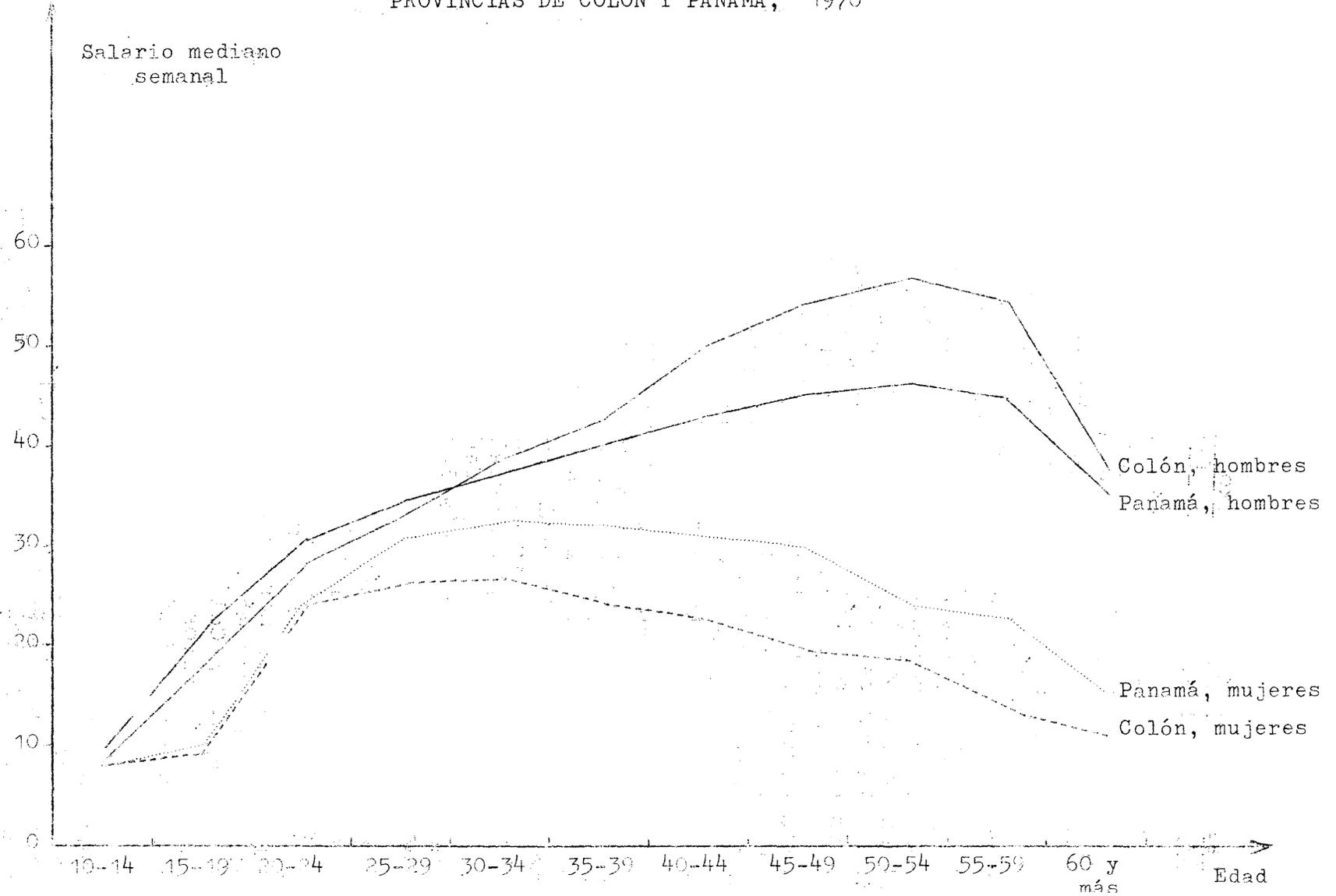
En contraste con lo que ocurre con las mujeres, en el caso de los hombres se observa una fuerte asociación positiva entre edad y salarios durante la mayor parte de la vida activa de la persona. Es probable que esta asociación sea explicable por la mayor experiencia laboral y entrenamiento que tienden a estar correlacionadas con la edad. (Es de tener presente que, básicamente debido a patrones culturales, en general la asociación entre experiencia laboral y edad es más débil en el caso de las mujeres lo que arrojaría luz sobre la diferencia entre las curvas de cada sexo).

Nótese que, también con respecto a la mano de obra masculina, la curva de edad y salario en Colón muestra una pendiente más pronunciada que la de Panamá lo que podría interpretarse como indicando que se premia más fuertemente a la experiencia o a las calificaciones (y presumiblemente a la productividad) en Colón. Una vez más, ello apuntaría a la escasez relativa de habilidades en Colón. Una similitud entre ambas provincias es que los más altos salarios corresponden a hombres de aproximadamente 52 años.

Es interesante el que la provincia de Panamá apareciese pagando los mayores salarios a hombres de aproximadamente 30 años o menos y que después de esa edad la situación se invierta siendo la provincia de Colón la que paga los salarios más altos. Ello tal vez se deba a que los asalariados en la provincia de Colón están concentrados en el distrito de Colón; el resto de la PEA masculina de la provincia en gran parte se

Gráfico 5

SALARIO MEDIANO SEMANAL (EN BALBOAS) SEGUN EDAD Y SEXO EN LAS
PROVINCIAS DE COLON Y PANAMA, 1970



dedica a faenas agrícolas y similares, muchas de las cuales son de subsistencia no conllevando salarios. Ello implicaría que para los hombres asalariados mayores de 30 años en realidad en el gráfico se estarían básicamente comparando trabajadores del distrito de Colón con trabajadores de la provincia de Panamá. Por otra parte, el hecho de que los salarios de hombres de 30 años de edad o menos sean superiores en la provincia de Panamá a los de la provincia de Colón posiblemente se deba a que buena parte de los hombres jóvenes asalariados en la provincia de Panamá se concentran en el distrito de Panamá. Ello sería consistente con el hecho de que una alta proporción de los migrantes internos en el país son jóvenes; a su vez, ello estaría en consonancia con la presunción de una relativamente alta propensión a migrar de los trabajadores actualmente en la provincia de Panamá ante alicientes en otras provincias.

Es del caso dejar sentado la verosimilitud de que la mayor parte de las mujeres asalariadas en ambas provincias se concentren en los distritos de Panamá y de Colón, por lo que las curvas correspondientes a la mano de obra femenina en realidad estarían proyectando la situación en ambos distritos en vez de en las provincias.

Aunque las curvas de salario y edad para las mujeres presentan contornos similares en ambas provincias, en la de Panamá los salarios se mantienen a un nivel relativamente alto hasta aproximadamente los 47 años de edad mientras que en la de Colón los salarios declinan rápidamente para los grupos de edad superiores a los 32 años. No hay una explicación evidente para esta diferencia. Es posible que en Colón las mujeres en los grupos de edad de más de 32 años posean niveles muy bajos de educación o calificaciones en comparación a las mujeres en los grupos más jóvenes, en relación a los requerimientos de habilidad demandados en el mercado de trabajo colonense, así como también en relación a lo que ocurre en la provincia de Panamá. Cabe la conjetura de que las mujeres en estos grupos hayan sido poco beneficiadas por los esfuerzos de años recientes en materia de inversión pública en salud y entrenamiento. En cualquier caso, cabe pensar que el patrón de salarios observado para Colón es relativamente poco atractivo para mujeres que aún podrían contar con muchos años de vida activa en el mercado de trabajo. Es imposible establecer a priori el efecto neto que un aumento de los salarios correspondientes a las mujeres mayores de 32 años tendría sobre la oferta laboral femenina dirigida al sector asalariado del mercado. No obstante, teniendo en cuenta la gran proporción de mujeres que en meses recientes se han registrado en las bolsas de trabajo, la experiencia del programa de empleo mínimo, así como las impresiones recogidas a través de conversaciones con administradores, obreros y funcionarios públicos, parece probable que un alza en los salarios esperados (esto es, ajustados

por la probabilidad de empleo) tiende a conducir a algún aumento en las tasas de participación de las mujeres en dichos grupos de edad 19/.

Es interesante destacar que la distribución de salarios ajustando por edad muestra una mayor dispersión y asimetría en la provincia de Panamá que en la de Colón, especialmente en el caso de los hombres. Ello probablemente en gran parte se deba al fenómeno apuntado de que, en buena medida, la información sobre salarios que se atribuye a la provincia de Colón esté determinada por la distribución salarial en el distrito de Colón y a que se esperaría que la dispersión - aunque no necesariamente la asimetría - fuese menor mientras menor fuese el mercado en cuestión 20/. No puede descartarse, sin embargo, la posibilidad de que la distribución de factores que presumiblemente pueden afectar a la productividad de la mano de obra y a los salarios, educación, entrenamiento y habilidades, por ejemplo, sean marcadamente diferentes en las dos provincias.

b. Diferencias de salarios entre la Zona Libre y el distrito de Colón

Dado que hasta el presente el programa de generación de empleos para la provincia de Colón se fundamenta en los empleos a generarse en la Zona Libre, es de interés examinar cómo se compara el nivel de salarios en la Zona Libre con los del mercado laboral local en Colón. Suponiendo que los salarios nominales son inflexibles hacia abajo, es decir que no caen, tal comparación constituye un punto de referencia para comentar sobre la probable tendencia futura de los salarios en el distrito de Colón una vez que se desarrolle el proyecto de la Zona Libre, así como sobre la estructura salarial que podría predominar.

Desafortunadamente, la información disponible es pobre. Para propósitos de comparación se requeriría contar con datos referentes, por lo menos, a ocupaciones bien especificadas tanto en la Zona Libre como en el distrito. De esta forma se podrían escoger ocupaciones que por su contenido de trabajo y exigencia de calificaciones fuesen similares y, por lo tanto, fuese válida la comparación de los salarios correspondientes. El nivel de agregación al que se presenta la información para el distrito de Colón, por una parte, y la falta de especificación de las ocupaciones, tanto en la Zona Libre como en el distrito por la otra, constituyen un serio obstáculo a este procedimiento. No obstante, alguna luz se puede arrojar sobre aspectos de la relación de salarios entre la Zona Libre y el distrito de Colón.

A priori se esperaría que los niveles de salarios en la Zona Libre fuesen superiores a los que predominan en el distrito. Ello se explicaría en función de que las empresas establecidas en la Zona Libre son predominantemente empresas relativamente grandes y modernas, características que tienden a estar asociada

a mayores niveles salariales. La fragmentaria y deficiente evidencia con que se cuenta es consistente con dicha expectativa.

En el cuadro II-13 se presentan salarios promedios para grupos ocupacionales en la Zona Libre y en el distrito de Colón en 1979. Las cifras referentes al distrito fueron calculadas en base a información suministrada por la Dirección de Estadística y Censo. Las referentes a la Zona Libre fueron estimadas utilizando datos suministrados por la Administración de la Zona Libre. Los salarios promedios correspondientes en dicho cuadro al distrito de Colón se obtuvieron ponderando los salarios de las ramas de comercio al por mayor, comercio al por menor y servicios en el caso de empleados administrativos o técnicos y vendedores; los salarios para empleados de la producción en el distrito corresponden a la rama de servicios. Los salarios promedios de la Zona Libre se estimaron ponderando por el número de trabajadores en cada ocupación. No se tomó en consideración para el cálculo de dichos salarios promedios a los salarios de la industria manufacturera debido a que en 1979 en la Zona Libre el número de actividades propiamente manufactureras era extremadamente reducido. La inclusión de salarios manufactureros en el distrito contribuiría, por lo tanto, a introducir distorsiones en los resultados.

Las cifras apoyan la conjetura de que en la Zona Libre se tendía a pagar salarios superiores a los del distrito.

Débase subrayar que el nivel de salarios que predominaba en la industria manufacturera era aparentemente superior al de la Zona Libre 21%. Como se señalara, es probable que al expandirse el parque industrial o manufacturero en la Zona Libre el nivel de salarios que predomine en dicho parque se acerque o equipare al nivel que dicha industria pague en el distrito a los que predominan en el distrito de Panamá que son superiores a los del distrito de Colón. Teniendo en cuenta este factor, y los salarios relativamente altos pagados en la Zona Libre, es de suponer que en un proceso dinámico de creación de empleos la Zona Libre actúe como centro-líder en el proceso de determinación del nivel de salarios en el distrito y como elemento de importancia básica en la conformación de la estructura salarial futura. Ello implica que los salarios que se establezcan en el sector moderno o formal a desarrollarse en el distrito serían influidos por los salarios de la Zona Libre que serían tomados como punto de referencia.

D. Aspectos salientes de las migraciones de Colón

Como se anticipara en una sección previa, la movilidad geográfica de la población panameña es notable y, a lo largo de los años dicha movilidad ha manifestado una tendencia ascendente. Se estima que en 1950 la proporción de migrantes internos

Cuadro II-13

COLON: SALARIOS MENSUALES PROMEDIOS EN LA ZONA LIBRE Y EN EL DISTRITO DE COLON POR CLASE DE OCUPACION, 1979.

Ocupación	Salarios (en balboas)	
	Distrito de Colón	Zona Libre
Empleados administrativos o técnicos <u>a/</u>	318	499
Vendedores	209	575
Empleados de la producción <u>b/</u>	264	{ 226 <u>c/</u> 350 <u>d/</u>

Fuente: Elaboración a base de información suministrada por la Dirección de Estadística y Censo y por la Administración de la Zona Libre.

a/ La cifra para el distrito de Colón corresponde a los trabajadores que la Dirección de Estadística y Censo clasifica como empleados técnicos y de oficina en sus boletines periódicos; la cifra para la Zona Libre corresponde a ejecutivos, contadores, secretarías y oficinistas.

b/ La cifra para el distrito de Colón corresponde a los trabajadores que la Dirección de Estadística y Censo clasifica como operarios y obreros en sus boletines periódicos; la de la Zona Libre incluye alternativamente a estibadores, conductores y supervisores o a sólo conductores y supervisores.

c/ Se refiere a estibadores, conductores y supervisores.

d/ Se refiere a conductores y supervisores. Es de hacer notar que para este estimado sólo se tomaron en cuenta 3 observaciones.

era de aproximadamente un 12 por ciento, proporción que se incrementó a poco más del 14 por ciento en 1960 y a casi un 18 por ciento en 1970 22/.

La dirección y el volumen de las migraciones parecen ser muy sensibles a cambios en las condiciones económicas en diferentes regiones. El rol predominante que la provincia de Panamá ha ejercido como centro de atracción migratoria durante aproximadamente los últimos 20 años apoya este parecer. Asimismo, las fluctuaciones en el saldo de migración neta que han tocado a la provincia de Colón durante los dos últimos decenios son consonantes con la impresión de una alta elasticidad de las migraciones ante cambios en la situación de empleo y en la economía en general. En este sentido puede apuntarse que durante el período de 1950 a 1960, años de fuerte recesión, la provincia de Colón experimentó un saldo migratorio negativo (el número de emigrantes fue mayor que el de inmigrantes), en cambio la situación tendió a revertirse durante la década de 1960 a 1970 en que pareció predominar un saldo positivo. No obstante aun durante esa década, para los años de 1965 a 1970, distintos métodos de estimación sugieren que el saldo migratorio fue negativo. Esta tendencia a tener un saldo migratorio negativo durante los últimos años de la década de 1960 pareció mantenerse hasta el año 1976, último año para el que ha sido posible hacer cálculos confiables 23/. Puede presumirse que el hecho de que desde el año de 1950 a 1976 la provincia de Colón haya experimentado un saldo negativo en sus corrientes migratorias refleja el hecho de que, en contraste con lo que ocurría en otras provincias, la provincia de Colón no ha podido recuperarse de la crisis económica que experimentó a partir de la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

Si se toma en cuenta que la provincia de Panamá ha sido el foco principal de origen y destino para los migrantes de la provincia de Colón puede presumirse que sería de la provincia de Panamá de la que provendría una proporción considerable de los migrantes ante una mejoría significativa en la situación económica de la provincia de Colón. Esta suposición es consistente con el hecho de que, como se muestra en el cuadro II-14 durante el período de 1965 a 1970 sólo la provincia de Panamá contribuyó con casi un 50 por ciento del flujo inmigratorio a la provincia de Colón.

Con respecto a las características de los migrantes es ilustrativo destacar el hecho que cerca de un 61 por ciento de los inmigrantes tanto masculinos como femeninos correspondían a personas entre diez y 34 años de edad. Asimismo, la composición por sexo de los migrantes era pareja, con una ligera ascendencia de la proporción de migrantes masculinos.

Cuadro II-14

PROVINCIA DE COLÓN: INMIGRACIONES SEGUN
PROVINCIA DE ORIGEN, 1965-1970

Inmigración a Colón de:

Panamá	3 409
Veraguas	849
Chiriquí	612
Coclé	614
Bocas del Toro	531
Los Santos	415
Herrera	309
Darién	165
<u>Total</u>	<u>6 894</u>

Fuente: Dirección de Estadística y Censo: Censos Nacionales de 1970.
Volumen III. Compendio General de Población (Panamá, Dirección
de Estadística y Censo, 1976), cuadro 41.

De estos comentarios puede inferirse que, de resultar un fuerte influjo migratorio a la provincia y especialmente a la ciudad de Colón, como se plantea en la sección siguiente, es probable que los migrantes sean en su mayoría jóvenes y con un componente femenino substancial.

E. La población económicamente activa y el desempleo en Colón durante la década de 1980 de mantenerse la tendencia histórica reciente

En la presente sección primero se presentan proyecciones referentes al tamaño y a la distribución de la PEA durante los próximos diez años suponiendo que las condiciones económicas que imperaron hasta años recientes continúan vigentes. Posteriormente, y bajo el mismo supuesto de la no variabilidad en tales condiciones, se estima cuál sería la incidencia del desempleo a nivel de la provincia y del distrito de Colón.

1. Población económicamente activa

Tal como se observa en el cuadro II-15 de mantenerse los patrones que predominaron durante los últimos diez años, la PEA de la provincia de Colón estará constituida durante la década de 1980 en casi un 30 por ciento por trabajadores de 24 años de edad o menos. Los hombres en este grupo de edad constituirían un 19 por ciento de la PEA total, mientras que las mujeres serían un diez por ciento.

Es de señalar que mientras los hombres de 24 años o menos constituirían un 26 por ciento de la PEA masculina, las mujeres de la misma edad representarían un 38 por ciento de la PEA femenina. Dada la alta incidencia del desempleo que generalmente se observa en trabajadores jóvenes y el número relativamente alto de mujeres que en Colón son jefes de familia, la alta proporción de trabajadores jóvenes realza la necesidad de hacer accesibles a mujeres jóvenes empleos productivos.

Como es de esperar, dados los supuestos establecidos, la distribución por edad de la PEA no difiere en mucho de la existente en 1970; sí manifiesta, sin embargo, una tendencia hacia una PEA con una proporción mayor de jóvenes (en 1970 los trabajadores entre 15 y 24 años de edad constituían un 25 por ciento de la PEA; la cifra proyectada para el mismo grupo de edad en 1985 en el cuadro II-15 representa un 29 por ciento). Ello es particularmente cierto, como se apuntara, en lo que respecta a la PEA femenina. También es perceptible un ligero aumento de la proporción de la PEA total que corresponde a la PEA femenina; este cambio es consistente con el aumento en las tasas globales de participación laboral femenina que se ha observado en el país durante las últimas décadas.

Cuadro II-15

PROVINCIA DE COLON: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PROYECTADA
SUPONIENDO CONDICIONES ACTUALES, 1980, 1985 Y 1990

	1980	1985	1990
<u>Hombres</u>			
15 - 19	4 381	4 627	4 892
20 - 24	6 225	7 009	7 931
25 - 44	17 188	19 542	22 159
45 - 54	6 592	7 495	8 491
55 - 64	4 228	4 714	5 226
65 +	1 791	1 836	1 877
<u>Total</u>	<u>40 405</u>	<u>45 223</u>	<u>50 576</u>
<u>Mujeres</u>			
15 - 19	2 391	2 614	2 844
20 - 24	3 206	3 717	4 331
25 - 44	6 372	7 280	8 266
45 - 54	1 784	2 038	2 334
55 - 64	812	901	998
65 +	239	239	239
<u>Total</u>	<u>14 804</u>	<u>16 789</u>	<u>19 012</u>
<u>Gran total</u>	<u>55 209</u>	<u>62 012</u>	<u>69 588</u>

Fuente: Estimaciones basadas en los datos del censo de 1970 y proyecciones de la población para el 1980 (MIPPE). La población en 1990 fue estimada usando el método de las tasas de rebaja aplicadas a los datos de población de 1970 y 1980. La PEA se estimó aplicando las tasas de actividad para 1980 y 1990 estimadas para Panamá por la OIT: Estimaciones y proyecciones de la fuerza de trabajo 1950-2000 (Ginebra, OIT, 1977). La PEA para 1985 se estimó utilizando la misma tasa de crecimiento que arrojan las cifras de 1980 y 1990.

El cuadro II-16 presenta proyecciones de la PEA de la provincia de Colón por distritos para la década de 1980 a 1990. Al igual que el cuadro anterior, las proyecciones del cuadro II-16 suponen la continuación de las tendencias observadas en épocas recientes. El cuadro subraya la importancia del distrito de Colón como centro de concentración de la PEA provincial (comprende cerca de un 75 por ciento de la misma; también se observa en el cuadro que la Comarca de San Blas es un centro de relativa importancia en términos de la proporción de la población activa que le corresponde ya que aglutina un 15 por ciento de la PEA provincial. Ello naturalmente sugiere que, de mantenerse estas condiciones, la presión por empleos se localizará en estas regiones que, en términos de creación de empleos, requerirán prioridad. Al delinearse la estrategia de empleo para la provincia de Colón debe tenerse en cuenta, sin embargo, que como se desprende de los datos referentes a la situación de bienestar examinados en una sección previa, los niveles de vida en la provincia son bajos en relación a los del distrito de Colón. Ello conllevaría que en términos de creación de empleo, y por razones de bienestar, se les concediese a los distritos restantes una atención que fuese más que proporcional de la que meramente pudiera derivarse de la distribución geográfica de la PEA. Medidas dirigidas a mejorar la situación de empleo también en los restantes distritos de la provincia indudablemente tenderían a mejorar el nivel de bienestar de las poblaciones en las mismas. Se podría plantear, alternativamente, la absorción de las familias de estos distritos en el de Colón fortaleciendo los estímulos a la migración. Sin embargo, en adición al hecho de que los altos niveles de desempleo en el distrito de Colón dan margen a escepticismo en relación a esta alternativa, ello implicaría abandonar la posibilidad de explotar los recursos naturales en el resto de la provincia. Inclusive podría ocurrir que un esfuerzo por propiciar inversiones para desarrollo y empleo en el resto de la provincia estimulase flujos migratorios del distrito de Colón hacia los restantes distritos, lo que contribuiría a aliviar la situación de desempleo en el mismo distrito de Colón.

2. Desempleo y composición de los desempleados abiertos

Para la estimación de la tasa de desempleo en la provincia de Colón durante los años de 1980 a 1990 suponiendo la persistencia de las condiciones que imperaron durante la década de 1970 se cuenta con la información siguiente:

- Población económicamente activa, ocupados y desocupados para el país y la provincia de Colón por sexo en los años de 1960 y 1970. La fuente de información son los censos de población.

Cuadro II-16

PROVINCIA DE COLÓN: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR DISTRITO Y SEXO, 1980, 1985 Y 1990

Distrito	1980			1985			1990		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Colón	41 407	28 212	13 195	46 743	31 716	15 027	52 709	35 687	17 022
Chagres	2 208	1 958	250	2 493	2 215	278	2 843	2 521	322
Donoso	1 656	1 469	187	1 869	1 661	208	2 122	1 982	240
Portobelo	696	625	71	623	560	63	562	504	58
Santa Isabel	961	882	79	955	860	75	802	736	66
Comarca de San Blas	8 281	7 259	1 022	9 349	8 211	1 138	10 550	9 246	1 304
<u>Total</u>	<u>55 209</u>	<u>40 405</u>	<u>14 804</u>	<u>62 012</u>	<u>45 223</u>	<u>16 789</u>	<u>69 538</u>	<u>50 576</u>	<u>19 012</u>

Fuente: Estimaciones de PREALC suponiendo la continuación de tendencias recientes.

- Población económicamente activa, ocupados y desocupados en el país en 1978. La fuente de información es la Encuesta de Hogares de agosto de 1978 (Dirección de Estadística y Censo, Estadística Panameña, Boletín Nº 820).

Utilizando la información mencionada se procedió a ensayar los siguientes métodos de estimación:

- Se calculó la tasa de crecimiento anual de la PEA ocupada de la provincia de Colón durante el período de 1970 a 1978 en base a la tasa de crecimiento anual de la PEA ocupada para el país durante los períodos de 1960 a 1970 (3.4 por ciento) y de 1970 a 1978 (1.6 por ciento), así como la tasa de crecimiento anual de la PEA ocupada en la provincia de Colón durante el período de 1960 a 1970 (3.1 por ciento). El método de estimación supuso que la relación entre la tasa de crecimiento de la PEA ocupada en la provincia de Colón y la tasa de crecimiento de la PEA ocupada en el país durante los años de 1970 a 1978 fue igual a la observada entre las tasas correspondientes al período de 1960 a 1970. De esta forma se estimó que la tasa de crecimiento anual de la PEA ocupada en la provincia de Colón durante los años de 1970 a 1978 fue de 1.5 por ciento. Suponiendo que esta tasa de crecimiento anual se mantiene hasta 1980 se estimó la PEA ocupada en 1980 en 43 774 personas. Hallando la diferencia entre las estimaciones de la PEA total y la PEA ocupada para 1980 se calculó el número de desocupados en la provincia de Colón en 11 435 personas. Este número de desocupados implica una tasa de desocupación de 21 por ciento.

- Se calculó la tasa de desocupación en la provincia de Colón directamente como una función de la tasa de desocupación en el país. Para ello se promediaron las razones observadas en 1960 y 1970 entre las tasas de desocupación en el país y en la provincia de Colón (las razones fueron de 11 a 17 por ciento - país y provincia respectivamente - en 1960, y de diez a 14 por ciento en 1970). De esta forma se obtuvo una relación promedio de 0.68 (es decir, como promedio, la tasa de desocupación en el país fue un 68 por ciento de la observada en la provincia de Colón). Dado que en 1978 la tasa de desocupación que se reportó para el país fue de 8.1 por ciento, suponiendo que ésa es la tasa de desocupación para el país en 1980 y que la misma es un 68 por ciento de la tasa de desempleo en la provincia de Colón, se estimó a esta última en un 12 por ciento.

- Se calculó la tasa de desempleo correspondiente a la provincia de Colón como la media de las tasas de desempleo calculadas anteriormente obteniéndose una tasa de aproximadamente 17 por ciento. Es de subrayar que no obstante la diferencia substancial que existe entre la tasa de desempleo estimada por los métodos anteriores no existen razones claras para preferir un método sobre otro. La diferencia entre los resultados de ambos métodos en gran parte puede reflejar el hecho de que los censos de 1960 y 1970, y la Encuesta de Hogares de 1978, fueron realizados en

meses diferentes pudiendo estar sus resultados, por lo tanto, afectados significativamente por variaciones estacionales en la tasa de desocupación.

Aplicando la tasa de desempleo de 17 por ciento a la PEA estimada para 1980 se estimó el número de desocupados para dicho año en 9 386. Suponiendo que la composición por sexo de los desempleados en 1980 era igual a la observada en 1970 (55 por ciento de los desempleados eran hombres) se calculó que en 1980 había 5 162 hombres y 4 224 mujeres desempleados. Estas cifras conllevan tasas de desocupación de 13 por ciento para los hombres y de 29 por ciento para las mujeres. Si se supone que la tasa de desocupación estimada para 1980 prevalecería durante toda la década de 1980 se obtendrían las estimaciones de personas desocupadas para 1985 y 1990 que se presentan en el cuadro II-17. Una implicación importante que se deduce de los cálculos presentados es que la tasa de desocupación femenina durante la década continuaría siendo ascendente tal como entre 1960 y 1970 y sería durante la década de 1980 más del doble que la tasa de desocupación masculina.

En lo que respecta a la distribución dentro de la provincia de los desocupados abiertos, en primera instancia podríase suponer que tal distribución se asemejaría a la distribución de la población económicamente activa de la que un 75 por ciento corresponde al distrito de Colón. Sin embargo, al tenerse en cuenta que la desocupación abierta se manifiesta fundamentalmente en zonas urbanas y en actividades no rurales es verosímil suponer que la proporción de desocupados que se concentran en el distrito de Colón es mucho mayor que el 75 por ciento de los desempleados. De hecho las tasas de desocupación total y masculina son extraordinariamente bajas en los restantes distritos de la provincia en comparación con las tasas observadas en el distrito de Colón. Asimismo, el cuadro II-18 muestra que la proporción de desocupados de la provincia que históricamente ha correspondido al distrito de Colón ha sido significativamente mayor al 90 por ciento. Extrapolando a la década de 1980 las tendencias observadas en las proporciones durante los años de 1950 a 1970, se obtuvieron las estimaciones de la distribución geográfica de los desocupados en la provincia que se presentan en el cuadro II-19. La razón entre el número de desempleados en el distrito de Colón y la PEA estimada para dicho distrito indica que, de continuar la tendencia histórica reciente, durante la década de 1980 predominaría una tasa de desempleo de 21 por ciento.

F. Síntesis

Tomando a la educación como indicador de la calidad o productividad potencial del trabajador puede indicarse que la mano de obra colonense es poco competitiva con la mano de obra de la provincia de Panamá. Esta observación puede establecerse

Cuadro II-17

PROVINCIA DE COLON: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, NUMERO DE
OCUPADOS Y DESOCUPADOS Y TASAS DE DESOCUPACION POR SEXO
ESTIMADAS PARA 1980, 1985 Y 1990 a/

	1980	1985	1990
<u>PEA estimada</u>	<u>55 209</u>	<u>62 012</u>	<u>69 588</u>
Hombres	40 405	45 223	50 576
Mujeres	14 804	16 789	19 012
<u>Personas ocupadas</u>	<u>45 823</u>	<u>51 470</u>	<u>57 758</u>
Hombres	35 243	39 425	44 259
Mujeres	10 580	12 045	13 499
<u>Personas desocupadas</u>	<u>9 386</u>	<u>10 542</u>	<u>11 830</u>
Hombres	5 162	5 798	6 317
Mujeres	4 224	4 744	5 513
Tasa de desocupación general (ambos sexos)	0.17		
Tasa de desocupación masculina	0.13		
Tasa de desocupación femenina	0.29		

Fuente: Estimación de PREALC según procedimiento explicado en el texto.

a/ Supone la vigencia de las mismas condiciones que imperaron durante la década de 1970.

Cuadro II-13

PROVINCIA DE COLON: PROPORCION DE DESOCUPADOS QUE CORRESPONDIAN
AL DISTRITO DE COLON, SEGUN SEXO, 1950, 1960 Y 1970

	1950	1960	1970
Total de desocupados (ambos sexos)	0.98	0.96	0.94
Total de hombres desocupados	0.98	0.95	0.92
Total de mujeres desocupadas	0.97	0.98	0.97

Fuente: Cálculos de PREALC a base de información de Dirección de Estadística y Censo: Censos Nacionales de 1970. Volumen V. Características económicas (Panamá, Dirección de Estadística y Censo, 1976) cuadro 4.

Cuadro II-19

PROVINCIA DE COLON: DISTRIBUCION DE LOS DESOCUPADOS SEGUN DISTRITO
DE COLON Y RESTO DE LA PROVINCIA, POR SEXO, 1980, 1985, 1990

	1980			1985			1990		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Distrito de Colón	8 635	4 594	4 041	9 593	5 044	4 549	10 647	5 433	5 214
Resto de la provincia	751	568	183	949	754	195	1 183	884	299
<u>Total</u>	<u>9 386</u>	<u>5 162</u>	<u>4 224</u>	<u>10 542</u>	<u>5 798</u>	<u>4 744</u>	<u>11 830</u>	<u>6 317</u>	<u>5 513</u>

Fuente: Cálculos de PREALC según procedimiento explicado en el texto.

a fortiori cuando también se toman en consideración los aspectos de salud y nutrición mencionados. Suponiendo que, tal como ocurre entre los niveles educacionales de las respectivas poblaciones económicamente activas, el nivel educacional de los desempleados en la provincia de Panamá, es superior al de los desempleados en la provincia de Colón, estos últimos estarían en desventaja de tener que competir con los primeros por puestos de trabajo. Naturalmente, ésta es precisamente la situación que tendería a producirse de tener lugar fuertes flujos migratorios de la provincia de Panamá hacia la de Colón.

No obstante el hecho que una alta proporción de los desempleados inscritos en bolsas de trabajo poseen un nivel educacional de secundaria, comparado al distrito de Panamá, en el distrito de Colón parece existir una falta de trabajadores bien calificados; ello ocurre especialmente en las categorías ocupacionales de personal técnico y administrativo, empleados de oficina y operarios y obreros. En este contexto es de subrayar la importancia que debe merecer la calidad de la educación en la provincia.

De ocurrir un influjo migratorio de magnitud a la provincia de Colón originado en otras provincias, es probable que una alta proporción del mismo provenga de la provincia de Panamá; los migrantes serían en buena medida jóvenes y una composición considerable de mujeres. De persistir las condiciones actuales, y ante una expansión del mercado de trabajo, es también probable que se agudice el patrón existente en el sentido de que las posiciones administrativas y técnicas de alta calificación sean ocupadas por residentes de la provincia de Panamá que viajen directamente al distrito de Colón para desempeñarse en sus trabajos.

El desempleo incide principalmente sobre categorías ocupacionales en las que predominan obreros no calificados. Esto ocurre tanto en Colón como en el resto del país. No obstante, debe destacarse que en Colón la tasa de desempleo en categorías ocupacionales que requieren niveles de calificación relativamente altos fue superior a la observada para las mismas categorías en el país. Si bien ello sin duda refleja, al menos parcialmente, demanda insuficiente por trabajadores en las categorías correspondientes, el hecho de que buena parte de las personas que se desempeñan como profesionales, gerentes y afines en lo que podría denominarse el sector laboral moderno de Colón (Zona Libre, banco etc.) residan en la provincia de Panamá sugiere la existencia de una preferencia significativa por contratar a estas personas en vez de a trabajadores colonenses.

En el largo plazo un aumento en los niveles de educación de la población femenina, y una ampliación de sus posibilidades en el mercado de trabajo, probablemente tienda a incrementar las tasas de participación laboral femenina. Este efecto, que

también probablemente conlleve una disminución de las tasas de fecundidad específicas, naturalmente tendería a aumentar la proporción de trabajadoras en la PEA.

A niveles bajos de ingreso familiar es aparente que el mayor número de dependientes o hijos estimula una mayor participación laboral femenina. Este efecto que, en las actuales condiciones del mercado de trabajo, interactúa con la edad, tiende a ser nítido en el caso de las mujeres solteras aunque también se manifiesta en las no solteras. Para estas últimas puede presumirse que, todo lo demás igual, aumentos en el ingreso del cónyuge tienden a acarrear disminuciones en las tasas de participación laboral. En este sentido puede conjeturarse que, otras variables constantes, un incremento en el ingreso laboral de los esposos como resultado de los nuevos proyectos tendería a contrarrestar posibles incrementos en la participación laboral femenina que estuviesen asociados a mayores incentivos para las mujeres en el mercado de trabajo.

No sólo es, en la provincia de Colón, el desempleo mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres; en dicha provincia la incidencia del desempleo en la PEA femenina es mayor que en la provincia de Panamá y en el país en su conjunto. En adición, en comparación al de la provincia de Panamá, el mercado de trabajo en la provincia de Colón tiende a ofrecer pocas oportunidades a las mujeres y, a la par, la diferencia entre las tasas de crecimiento de oportunidades de trabajo para las mujeres entre ambas provincias ha tendido a hacerse más pronunciada en años recientes.

Las cifras sobre salarios, educación y la tenencia o no de experiencia laboral previa son consistentes con la hipótesis de que existe discriminación ocupacional y salarial por sexo en el mercado de trabajo colonense. La corroboración de tal discriminación requiere, sin embargo, de información mucho más detallada que la actualmente existente.

En la medida en que la experiencia laboral previa confiera a los trabajadores una situación de ventaja al buscar empleo, la relativamente baja experiencia laboral de las mujeres las coloca en desventaja. Una implicación que pudiera derivarse de esta situación es la de intensificar esfuerzos para que la educación y el entrenamiento vocacional relevantes alcancen a las mujeres, a la par que considerar medidas de política que estimulen la contratación de trabajadores sin experiencia previa.

La situación del empleo femenino, unida a la alta proporción de mujeres que en la provincia son jefes de familia resaltan la atención prioritaria que deben merecer medidas que faciliten el acceso de las trabajadoras a ocupaciones con niveles adecuados de remuneración. Estas medidas podrían consistir en estímulo

a la generación de actividades industriales con un alto coeficiente de absorción de mano de obra femenina, acciones en los campos educativos y de entrenamiento, y esfuerzos dirigidos a eliminar los prejuicios que dan lugar a discriminación por sexo.

El desempleo recae principalmente sobre los jóvenes. Acciones de política que estimulen la contratación de trabajadores de poca edad y sin experiencia laboral deben ser contempladas.

Entre los hombres se nota una clara asociación positiva entre salarios y número de dependientes lo que sugeriría que mayores ingresos laborales podrían tender a estimular familias mayores. La validez de esta conjetura estaría condicionada a la interacción con la oferta laboral femenina y a mayores oportunidades para las mujeres en el mercado de trabajo.

Para las mujeres no se observó una tendencia definida entre número de dependientes y sus salarios lo que sugeriría, dada la relación observada para los hombres, que el número de dependientes es, al menos parcialmente, una función del ingreso familiar.

La asociación entre educación y salarios es altamente positiva. Este hecho es consistente con la hipótesis de que la educación puede jugar, aunque por sí sola no baste, un rol importante en el alcance de salarios superiores.

Se ha estimado que de continuar las tendencias recientes la tasa de desempleo abierto en la provincia de Colón fluctuaría en torno a 17 por ciento; para el distrito de Colón la tasa sería del orden de 21 por ciento. Es de destacar que la tasa de desempleo femenino sería más del doble que la de desempleo masculino.

Por último llama la atención la diferencia que existe entre las tasas de participación de la población masculina de Colón y Panamá 24/, que ascienden a 78 y 67 por ciento respectivamente. Esta marcada diferencia en las tasas de actividad específicas podría ser un reflejo de la situación de ingresos y de pobreza existente en Colón. Tal situación estaría obligando a personas que, con niveles de ingreso familiares adecuados serían inactivos (por ejemplo, jóvenes que se podrían mantener en el sistema educativo), a ingresar al mercado de trabajo con el propósito de balancear el presupuesto familiar con los requerimientos de satisfacción de sus necesidades esenciales.

Notas

- 1/ A no ser que se indique lo contrario, las cifras mencionadas en la presente sección han sido tomadas de la publicación del Censo Nacional de Población de 1970.
- 2/ En aras de una prosa menos tediosa, en lo sucesivo se usarán indistintamente los términos tasa de participación o tasa de actividad como sinónimos de tasas de participación laboral.
- 3/ Otra forma de plantear el argumento es la posibilidad de que los costos de participación femenina en la provincia de Colón crezcan más rápidamente que en la de Panamá. A priori también podría ofrecerse una explicación alterna. Así, podría plantearse que la necesidad de las mujeres de incorporarse en el mercado de trabajo debido a la situación de pobreza aumenta más rápidamente en la provincia de Panamá que en la de Colón; sin embargo, esta última interpretación no sería la más verosímil dado las estadísticas ya mencionadas al respecto de una mayor proporción de mujeres en la provincia de Colón que actúan como jefes de familia, así como los patrones de mayor fecundidad específica y la impresión, que obtiene el visitante, de una mayor pobreza en la provincia de Colón cuando se viaja por ambas provincias.
- 4/ Puede señalarse que esta conclusión es consistente a lo que podría inferirse de los indicadores de nutrición y salud examinados en una sección precedente.
- 5/ En rigor los datos comentados no prueban la existencia de discriminación ocupacional por sexo. Para ello habría que tomar en cuenta el impacto de otros factores tales como, por ejemplo, experiencia en el mercado de trabajo.
- 6/ MITRAB/MIPPE: El Plan de Desarrollo de Colón: Su componente de empleo y recursos humanos (Panamá, MITRAB/MIPPE, 1979).
- 7/ Esta es la interpretación que tiende a hacerse en MITRAB/MIPPE: El Plan de... op.cit.
- 8/ La razón entre la proporción de hombres casados con experiencia a la de los solteros con experiencia es de 1.55; la proporción equivalente para las mujeres es de 1.34. Naturalmente la aseveración en el texto hace caso omiso de la compleja interrelación que existe entre oferta de trabajo, decisión de tener familia y otras variables.
- 9/ Dado el supuesto de que el número de dependientes está positiva y significativamente asociado con el número de hijos, en el texto se utilizan indistintamente ambos términos.

- 10/ Debido al escaso número de observaciones para las mujeres con 0 dependientes en este grupo de edad (5 mujeres en total se considera que no es apropiado comentar sobre las proporciones de mujeres con experiencia en este caso.
- 11/ La asociación positiva entre edad y salarios es constatada en una sección posterior.
- 12/ Al igual que en el grupo de edad anterior el escaso número de observaciones de mujeres con 35 años o más y 0 dependientes ha hecho preferible omitir comentarios a la experiencia laboral de las mismas.
- 13/ Aunque se refiere a una cuestión diferente al aspecto hasta ahora desarrollado es de interés hacer notar la observación contenida en el estudio de los Ministerios de Planificación y Trabajo en el sentido de que al aumentar la edad de las mujeres tiende a aumentar la proporción de dependientes independientemente del estado civil. Ello pudiera reflejar mayores tasas de deserción familiar por parte del cónyuge en el caso de las no solteras y menos apoyo de otros miembros de la familia en el caso de las solteras.
- 14/ Como se indicara en el texto, no se incluyen en este trabajo cuadros presentando la información de la bolsa del Ministerio de Trabajo en Colón. Las cifras que al respecto se mencionan han sido tomadas de cuadros incluidos en el documento MITRAB/MIPPE: El Plan de... op.cit.
- 15/ La comparación entre los niveles de educación universitaria de los inscritos en la bolsa de la Zona Libre y en la bolsa del Ministerio de Trabajo en base a la información con que se cuenta no es útil debido a que mientras que en la bolsa del Ministerio de Trabajo aparecen 16 personas con educación universitaria incompleta, en la de la Zona Libre aparecen 8 personas sin que se especifique si tienen educación universitaria completa o no.
- 16/ Las áreas de adiestramiento reportadas fueron barbería o belleza; técnica de la confección; electricidad, radio, televisión, cocina o restaurante; artesanía; técnicas de oficina; técnica de construcción; mecánica; marinería y otras.
- 17/ A no ser que se indique lo contrario estos comentarios están basados en información publicada en Dirección de Estadística y Censo: Estadística panameña. Indicadores económicos y sociales, años 1977 y 1978 (Panamá, Dirección de Estadística y Censo, 1979).

- 18/ Las industrias o ramas consideradas son comercio al por mayor, comercio al por menor, manufactureras y servicios; las ocupaciones son empleados técnicos y de oficina, vendedores, y operarios y obreros. Sólo es en la rama de servicios en la que se reporta información para las 3 categorías ocupacionales indicadas.
- 19/ Es conveniente aclarar que el que las curvas de edad y salario sean ascendentes hasta cierta edad y descendentes a partir de una edad superior no implica que una persona deba esperar que a lo largo de su ciclo de vida, su salario aumente hasta un punto para después probablemente descender. Lo que implican las curvas es que en un momento determinado entre cohortes de personas en clases de edad diferentes pueden existir diferencias salariales de importancia.
- 20/ La desviación estándar para el total de hombres fue aproximadamente 51 para la provincia de Panamá y 39 para la de Colón; el coeficiente de variación fue de 104% para la provincia de Panamá y 84% para la de Colón. Índices de asimetría muestran relaciones de magnitud similar. La situación no cambia significativamente cuando se controla por clases de edad como se menciona en el texto. Las diferencias entre las provincias de las distribuciones de salarios femeninos son menos acentuadas aunque se proyectan en el mismo sentido o dirección.
- 21/ Téngase en cuenta que los salarios de la industria manufacturera en Colón son altos aun en comparación con los del distrito de Panamá como se señalara en una sección previa.
- 22/ M. A. Gandásegui hijo: Las migraciones internas en Panamá, avances de investigación (Panamá, Ministerio de Salud, 1978).
- 23/ Esta aseveración se basa en estimaciones hechas utilizando información de la Dirección de Estadística y Censo: Situación demográfica, estadísticas vitales año 1976 (Panamá, Contraloría General de la República, 1979). No se ha considerado necesario incluir estas estimaciones en el presente documento.
- 24/ Véase, para mayores detalles cuadro II-2.

Capítulo III

LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE COLÓN Y SU EFECTO SOBRE EL EMPLEO

A. Consideración general

1. Introducción

El análisis del conjunto de proyectos que constituyen el Plan de Desarrollo de Colón se efectúa en el presente capítulo con el propósito de determinar su efecto sobre la generación de empleo. El estudio abarca la totalidad de los proyectos considerados en el Plan con la sola exclusión del programa de asistencia técnica. El propósito buscado es el de proporcionar antecedentes para determinar hasta qué punto el Plan contribuye eficazmente a la solución de los altos niveles de desempleo que afectan a Colón; por lo tanto, no hay en lo que sigue una evaluación económica de cada uno de los proyectos o de su conjunto que - por otra parte - ya fue efectuada por las autoridades panameñas y las instituciones de crédito que los financian.

Interesa realizar una comparación entre los proyectos desde el punto de vista de su impacto en el empleo y apreciar en qué medida las ocupaciones generadas están al alcance de los grupos que especialmente las requieren en Colón: las trabajadoras, jefes de hogar y los jóvenes.

2. Efecto sobre el empleo

El efecto sobre el empleo se considera en cada uno de los siguientes aspectos:

a) Empleo directo transitorio

Es el empleo generado en la propia construcción del proyecto. Es esencialmente transitorio por cuanto termina al concluir las obras.

b) Empleo indirecto transitorio

Es el que se genera en actividades relacionadas con el proyecto, tales como las que abastecen de insumos para la construcción del proyecto. También es transitorio.

c) Empleo directo permanente

Se genera al entrar el proyecto en operación, lo que le da un carácter permanente mientras éste dure.

d) Empleo indirecto permanente

La operación del proyecto demanda insumos y ofrece bienes y servicios, lo que permite crear empleos adicionales en muchos casos.

En el cuadro III-1 se resume el impacto sobre el empleo del conjunto de proyectos. Las cifras deben considerarse sólo órdenes de magnitud y no predicciones exactas 1/. Por otra parte, es necesario señalar que las ocupaciones plenas estimadas en el análisis efectuado no significan necesariamente que un número igual de personas se incorporará a la fuerza de trabajo ocupada. Es probable que un porcentaje del trabajo que se genera como resultado del Plan cumplirá la función de ocupar plenamente a contingentes de mano de obra actualmente subempleados.

Las cifras del cuadro III-1 sugieren las siguientes reflexiones:

1. El impacto sobre el empleo del conjunto de proyectos puede ser muy significativo. En 1980, la población ocupada en la provincia de Colón fue, según nuestras estimaciones, de 45 823 personas (capítulo II, cuadro II-17) es decir, el empleo que ese año habrían generado los proyectos sería equivalente al 2.2 por ciento de la ocupación total. En 1985 la ocupación generada por los proyectos sería equivalente a casi el 15 por ciento de la ocupación proyectada a dicha fecha, considerando las mismas condiciones que existieron durante la década de 1970. Esto es explicable por cuanto en 1985 ya se habrá efectuado el total de la inversión pública programada y se alcanzará el pleno efecto en generación de empleo permanente de las inversiones en la ampliación del Area Comercial de la Zona Libre y una parte importante de las provenientes de la Zona Industrial.

2. Si se considera el total del período 1980-1991 se aprecia que casi el 90 por ciento del empleo generado lo es por los dos proyectos de la Zona Libre, especialmente el de la Zona Industrial. En el mediano plazo, entre 1980 y 1984 estos dos proyectos explican el 73 por ciento del empleo; en dicho período es también importante la generación de empleo transitorio del proyecto subcentro urbano. En el quinquenio señalado más de la mitad de la ocupación es transitoria en actividades de construcción de edificios y urbanización y hasta 1983, los dos tercios del empleo generado es transitorio (cuadro III-2). Dadas las características de los oficios y especialidades requeridas,

Cuadro III-1

COLON: GENERACION DE EMPLEO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE COLON

	Empleo anual (hombres-año) a/												
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Total
1. Area industrial	28	786	1 118	1 588	2 336	4 036	5 836	7 523	9 023	10 212	11 100	12 025	65 611
2. Area comercial	956	2 395	2 786	3 089	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	33 226
3. Subcentro urbano	34	1 406	1 785	810	170	170	170	170	170	170	170	170	5 395
4. Parque Lago Gatún	-	42	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	132
5. Carretera Cativa-Colón	-	365	26	58	98	150	210	284	370	464	584	730	3 339
6. Mall para ventas al detalle	-	141	283	100	119	139	164	191	216	244	277	315	2 189
7. Terminal de buses	-	139	56	20	20	20	20	20	20	20	20	20	375
8. Terminal de contenedores	-	579	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	579
9. Centro educacional	-	280	32	60	101	101	101	101	101	101	101	101	1 186
<u>Total</u>	<u>1 018</u>	<u>6 133</u>	<u>6 095</u>	<u>5 740</u>	<u>5 853</u>	<u>7 625</u>	<u>9 510</u>	<u>11 298</u>	<u>12 909</u>	<u>14 220</u>	<u>15 261</u>	<u>16 370</u>	<u>112 032</u>

Fuente: Estimación PREALC con base en información de la Comisión del Plan de Colón y de la Zona Libre de Colón.

a/ Incluye empleo transitorio y permanente, directo e indirecto, calificado y no calificado.

Cuadro III-2

COLON: GENERACION DE EMPLEO TRANSITORIO Y PERMANENTE DEL PLAN DE COLON

	Transitorio		Permanente		Total
	(hombres-año)	%	(hombres-año)	%	(hombres-año)
1980	1 018	100	-	-	1 018
1981	5 533	90	600	10	6 133
1982	3 978	65	2 117	35	6 095
1983	1 952	34	3 788	66	5 745
1984	436	8	5 417	92	5 853
1985	436	6	7 189	94	7 625
1986	436	5	9 074	95	9 510
1987	323	3	10 975	97	11 298
1988	323	3	12 586	97	12 909
1989	212	2	14 008	98	14 220
1990	-	-	15 261	100	15 261
1991	-	-	16 370	100	16 370
<u>Total</u>	<u>14 647</u>	<u>13</u>	<u>97 385</u>	<u>87</u>	<u>112 032</u>

Fuente: Estimación PREALC.

estos empleos serán llenados por trabajadores varones y, de acuerdo con las experiencias previas, un porcentaje de las ocupaciones tenderá a cubrirse con trabajadores no colonenses 2/. Por otra parte, si bien un tercio del empleo permanente que se genera hasta 1984 pudiera ocupar mujeres, ello podría ser insuficiente, teniendo en cuenta la problemática especial de la ciudad y la provincia, para dar trabajo a los grupos de población colonense que más lo requieren; de allí se concluye la necesidad de tener un conjunto de programas adicionales que contribuyan al empleo en el corto plazo, entre el año 1980 y 1984. Más adelante se formulan sugerencias al respecto.

3. El cuadro III-3 proporciona información sobre el gasto de los recursos de inversión pública. La totalidad de ésta se efectuará entre 1980 y 1983, con una concentración muy alta, más de la mitad, en 1981. La información disponible muestra que de los nueve proyectos estudiados, en cinco el gasto se hará en 1980 en forma total o casi total; en los restantes proyectos también se estima un porcentaje elevado de la inversión en 1981.

Un esfuerzo de esta magnitud es positivo para acelerar los logros buscados pero requiere una planificación cuidadosa en el uso de los recursos. Además, esta distribución en el tiempo parece confirmar el juicio expresado en el sentido que una parte de la tarea puede requerir empresas y trabajadores, especialmente los calificados, de zonas distintas de Colón, con lo cual el impacto empleo en el distrito y la provincia será menor. (También bajo el supuesto sustentado en opiniones de empresarios de la construcción, de que en Colón no existirían suficientes trabajadores calificados).

Por otra parte, la concentración de inversiones puede hacer necesario establecer prioridades; para ello es conveniente tener criterios comunes que permitan comparar los distintos proyectos en función de su impacto sobre la ocupación.

3. El costo de los empleos generados

En cada uno de los estudios particulares que se mencionan más adelante en este capítulo, se determina la relación entre el monto invertido y la ocupación medida en hombres/año y empleos permanentes. Esas determinaciones requieren un análisis adicional por cuanto el tipo de empleo difiere entre los proyectos y las unidades no son directamente comparables: en unos se trata de empleo esencialmente transitorio generado en un plazo relativamente breve, mientras que en otros es más importante el empleo permanente, aun cuando el impacto pleno se logra en un plazo mayor. En definitiva se trata de hacer comparables dos flujos intertemporales: el de gasto de recursos y los flujos anuales de empleo, lo cual es posible utilizando tasas de actualización.

Cuadro III-3

COLON: CALENDARIOS DE INVERSION DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE COLON a/

	Gasto anual (miles de B/ de 1980)											Total	
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990		1991
1. Area industrial	1 687	12 633	10 041	6 738	-	-	-	-	-	-	-	-	31 099
2. Area comercial	9 409	16 614	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26 023
3. Subcentro urbano ^{b/}	1 375	15 153	16 783	7 342	-	-	-	-	-	-	-	-	40 653
4. Parque Lago Gatún	-	850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	850
5. Carretera Cativa-Colón	-	8 600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 600
6. Mall para ventas al detalle	-	1 500	3 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 500
7. Terminal de buses	-	1 500	400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 900
8. Terminal de contenedores	-	10 800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 800
9. Centro educacional	-	4 900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 900
<u>Totales</u>	<u>12 471</u>	<u>72 550</u>	<u>30 224</u>	<u>14 080</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>129 325</u>

Fuente: Estimación PREALC con base en informaciones de la comisión del Plan de Colón y de la Zona Libre de Colón.

a/ Inversión pública total: incluye costos directos, intereses durante construcción, estudios de factibilidad, diseño, supervisión, contingencias físicas y de precios.

b/ No considera crédito habitacional.

Para comparar los proyectos del Plan de Colón se escogió una tasa del siete por ciento para el gasto de recursos. Pareció suficiente considerar una sola alternativa ya que, como se ha señalado, no existen diferencias muy sustanciales entre los calendarios de inversión de los proyectos y ésta se concentra en un período relativamente breve. No ocurre lo mismo con los flujos anuales de empleo; el impacto sobre la ocupación es menos uniforme entre los proyectos: el desarrollo de la Zona Industrial distribuye su impacto a lo largo de todo el decenio mientras que, por ejemplo, el proyecto de mejoramiento urbano genera empleo casi exclusivamente en los primeros años de la década.

La magnitud actual del problema del empleo en Colón lleva a una clara preferencia por ocupación generada en el más corto plazo posible; lo que implica una tasa de descuento positiva; (no sería así en una situación en que se previera mayor gravedad del problema para el mediano o largo plazo).

El rango de la tasa de descuento depende del juicio que se tenga en cuanto a la magnitud de la diferencia entre la intensidad del problema presente en relación a lo que se prevé para el futuro y la prioridad que las entidades responsables le den al aumento rápido de la ocupación. En estos juicios hay necesariamente elementos subjetivos por lo que pareció conveniente considerar más de una alternativa. Se tomaron tasas del cuatro y ocho por ciento. Además, se consideró como empleo generado por cada proyecto todo el transitorio resultante de la construcción y el permanente hasta 1991 3/.

El cuadro III-4 contiene las estimaciones de costos resultantes con una tasa de descuento del ocho por ciento, que permite obtener las siguientes conclusiones:

1. Los proyectos que tienen un mayor impacto sobre el empleo: el desarrollo de la Zona Libre industrial y la ampliación del área comercial son, al mismo tiempo, los más "baratos" en cuanto al costo de generar una ocupación.
2. El proyecto del subcentro urbano es relativamente caro; no obstante su impacto sobre el empleo es importante no sólo en términos cuantitativos sino que su efecto se produce entre 1981 y 1984; esto le da un carácter prioritario junto a los de la Zona Libre.
3. El Mall para venta al detalle y el ensanche de la carretera Cativa-Colón son también proyectos relativamente baratos en términos del costo de su generación de empleo.

Cuadro III-4

COSTO EN RECURSOS DE INVERSIÓN POR PERSONA OCUPADA
(balboas de 1980)

Proyecto	Costo por hombre-año <u>a/</u>
1. Area industrial	806
2. Area comercial	1 690
3. Subcentro urbano	8 640
4. Parque recreativo Lago Gatún	8 888
5. Carretera Cativa-Colón	4 419
6. Mall para ventas al detalle	3 059
7. Terminal de buses	6 354
8. Terminal de contenedores	13 844
9. Centro educacional	5 842

Fuente: Estimación PREALC.

a/ La estimación se basa en una tasa de actualización del 7% para los flujos de inversión, del 8% para los flujos de empleo.

Por el contrario, el proyecto sobre el terminal de contenedores es claramente el más caro y su impacto neto se reduce a empleo transitorio durante el período de construcción.

Finalmente, habría que señalar que la utilización de una tasa de descuento menor, del cuatro por ciento, para los flujos de empleo no altera las conclusiones indicadas. Si bien los costos aparecen menores que los señalados en el cuadro III-4, la relación entre los proyectos prácticamente no se modifica.

B. Estudio particular del efecto empleo de los proyectos del Plan de Colón

1. Subproyecto empleo urbano

a) Establecimiento de área industrial en la Zona Libre de Colón

i) Descripción básica

El proyecto tiene por objeto urbanizar un área de aproximadamente 35 has. de la Zona Libre de Colón para arrendar lotes industriales que permitan el establecimiento de actividades manufactureras, esencialmente de maquilado. Se trata de aprovechar, entre otras, las ventajas de la ubicación geográfica del país en el desarrollo de exportaciones al mercado de Estados Unidos, otros países desarrollados y a los países de América Latina y el Caribe.

La inversión programada se estima en B/. 31.1 millones de los cuales B/. 15.3 millones es el costo directo de las obras físicas.

La superficie total destinada al área industrial es de unas 270 has. pero la inversión considerada en el proyecto comprende sólo una primera etapa a realizarse entre 1980 y 1983. Consiste en nivelar un área de 56 has. y proporcionar infraestructura urbanística de agua, alcantarillado, drenaje, electricidad, telecomunicaciones, calles y aceras, servicios y edificios administrativos a 35 has. En el cuadro III-5 se presenta una síntesis del calendario de inversiones públicas, las cuales deberán complementarse con las inversiones privadas en construcción, maquinaria y equipos, que permitan el funcionamiento de las industrias exportadoras.

El propósito fundamental del proyecto es la generación de empleo productivo. Con base en la información proporcionada por el estudio de prefactibilidad 4/ de antecedentes entregados por funcionarios de la Zona Libre de Colón y de la Comisión

Cuadro III-5

ESTABLECIMIENTO DE AREA INDUSTRIAL EN LA ZONA LIBRE:
CALENDARIO DE INVERSIONES PUBLICAS a/

(miles de balboas)

	1980	1981	1982	1983	1984	Total
<u>Movimiento tierras b/</u>	<u>830</u>	<u>2 070</u>	-	-	-	<u>2 900</u>
<u>Urbanización y</u>						
<u>servicios públicos c/</u>	-	<u>2 520</u>	<u>1 690</u>	<u>1 690</u>	-	<u>5 900</u>
- Pavimentación y aceras	-	550	370	370	-	1 290
- Agua y alcantarillado	-	430	290	290	-	1 010
- Drenaje	-	630	420	420	-	1 470
- Electricidad	-	610	410	410	-	1 430
- Telecomunicaciones	-	20	10	10	-	40
- Obras viales	-	210	140	140	-	490
- Otras obras	-	70	50	50	-	170
<u>Edificios industriales</u>						
<u>y administrativos</u>	-	<u>1 625</u>	<u>3 250</u>	<u>1 625</u>	-	<u>6 500</u>
<u>Total</u>	<u>830</u>	<u>6 215</u>	<u>4 940</u>	<u>3 315</u>	-	<u>15 300</u>

Fuente: Elaboración PREALC con base en CERPI-INDESA: Proyecto para la urbanización del área industrial de la Zona Libre de Colón (Panamá, CERPI-INDESA, 1979); BIRF: Panamá, Colón. Urban development project (Washington, BIRF); informaciones proporcionadas por funcionarios de la Zona Libre de Colón; información proporcionada por funcionarios de la Comisión del Plan de Colón.

- a/ Costo directo en obras físicas. No incluye estudio de factibilidad ni intereses durante la construcción.
- b/ Incluye desmonte, excavaciones, rellenos, terracerías y calles (hasta un total de 58 has.). En el presupuesto de gastos este rubro se carga al proyecto "Ampliación del área comercial".

del Plan de Colón y del estudio del proyecto efectuado por el Banco Mundial 5/ PREALC ha estimado la magnitud del impacto sobre el empleo, teniendo en cuenta tanto el empleo transitorio, directo e indirecto resultante de la construcción de las obras contempladas, como el empleo permanente que generaría la instalación de industrias en la Zona Libre.

ii) Impacto sobre el empleo

Indiscutiblemente, el principal impacto del proyecto sobre el empleo se derivará de las ocupaciones permanentes que generarán las industrias que se establezcan en la Zona Libre. Este tipo de empleo será el más importante tanto por su magnitud - se estima que constituirá un porcentaje muy elevado del total de empleo generado por el Plan de Colón - como por su permanencia y las posibilidades que ofrece de desarrollar el grado de calificación y adiestramiento de los trabajadores. No obstante, el empleo transitorio resultante de la construcción de las obras permitirá dar ocupación en el período inmediato, por lo cual el análisis del efecto empleo se inicia con su medición.

- Generación de empleo transitorio directo

Para determinar el empleo transitorio directo se ha considerado tanto la inversión pública como la inversión privada en la construcción de los edificios industriales. La inversión pública a su vez se ha estimado en función de los principales componentes del gasto directo: movimientos de tierra, urbanización y servicios esenciales y construcción de edificios administrativos y otros.

El costo directo en movimiento de tierras se ha calculado en 2.9 millones de balboas 6/. Del total de este gasto se estima que un 12 por ciento corresponde a costo de mano de obra, lo que supone una tecnología muy intensiva en equipos, que efectivamente es la que se ha estado utilizando en la Zona. Para determinar el número de empleos (expresado en hombres-año) y los grados de calificación, se consideraron cuadrillas típicas en faenas de movimientos de tierra y los costos que corresponden a las respectivas especialidades 7/. El cuadro III-6 resume el empleo generado, cuya distribución en el tiempo es concordante con el calendario de gastos en estas faenas.

La metodología empleada para precisar la ocupación resultante de las inversiones públicas en urbanización y servicios y en edificios industriales y administrativos es similar a la anterior.

Cuadro III-6

ESTABLECIMIENTO DE AREA INDUSTRIAL EN LA ZONA LIBRE: GENERACION
DE EMPLEO TRANSITORIO DIRECTO (INVERSION PUBLICA)

(hombres-año)

Empleo generado según calificación	1980			1981			1982			1983			Total		
	Califi- cado	No cali- ficado	Total	Califi- cado	No cali- ficado	Total	Califi- cado	No cali- ficado	Total	Califi- cado	No cali- ficado	Total	Califi- cado	No cali- ficado	Total
- Movimiento de tierras	16	12	28	40	30	70	-	-	-	-	-	-	56	42	98
- Urbanización y servicios públicos	-	-	-	98	131	229	66	88	154	67	88	155	231	307	538
- Edificios indus- triales y administrativos	-	-	-	90	100	190	180	203	383	90	100	190	360	403	763
<u>Total</u>	<u>16</u>	<u>12</u>	<u>28</u>	<u>228</u>	<u>261</u>	<u>489</u>	<u>246</u>	<u>291</u>	<u>537</u>	<u>157</u>	<u>188</u>	<u>345</u>	<u>647</u>	<u>752</u>	<u>1 399</u>

Fuente: Estimación PREALC, véase texto.

De acuerdo con los antecedentes del estudio de prefactibilidad se estimó que el 31 por ciento de los costos directos se orientan a mano de obra. Para apreciar la magnitud del empleo generado en hombres-año y sus grados de calificación se utilizaron coeficientes resultantes de trabajos similares de urbanización y servicios públicos efectuados en otras áreas de Colón. Dio un total de 538 hombres-año, de los cuales el 43 por ciento se consideró calificado y el 57 por ciento restante sin calificación 8/. El detalle para cada año, de acuerdo con el calendario estimado de inversiones está en el cuadro III-6.

Finalmente, el efecto sobre el empleo de la inversión pública en edificios industriales y administrativos se estima en 763 hombres-año. Se supuso, de acuerdo con los datos del estudio de prefactibilidad, que el 41 por ciento de los costos directos en edificios es mano de obra y que de ésta, el 47 por ciento es calificada. (Salario por hora superior a B/. 1.50).

En total, la inversión pública en el área industrial de la Zona Libre generaría unos 1 400 hombres-año fundamentalmente entre 1981-1983, como empleo transitorio directo. A este total es necesario agregar el empleo transitorio directo generado por la inversión privada en la construcción de edificios.

Considerando que se arrendará un área de unas 30 has. de las cuales se construiría el 48 por ciento 9/ estimamos la construcción de 145 000 m². a un costo por metro de B/. 130. Resulta, calculada así, una inversión privada adicional a la pública de B/. 18 850 000 de las cuales el 41 por ciento se orientaría a gasto en mano de obra, con la misma distribución entre calificada y no calificada que se estimó para los edificios construidos con inversión pública. Se supuso, además, que el pleno aprovechamiento del área industrial de la Zona Libre se irá logrando en forma gradual hasta 1989 con mayores realizaciones entre 1983 y 1986. La generación de empleo estimada por este concepto se muestra en el cuadro III-7.

- Generación de empleo transitorio indirecto

El empleo transitorio indirecto se estimó parcialmente considerando sólo la ocupación necesaria para producir los insumos directamente empleados en la construcción de las obras. No se intentó medir el empleo en la producción de los insumos de estos insumos y así sucesivamente por cuanto no se dispuso de información suficiente; en todo caso, el impacto no es de consideración.

El estudio de prefactibilidad proporciona antecedentes sobre el gasto en materiales de los diferentes componentes de la inversión. En las obras de urbanización y servicios públicos este gasto sería de B/. 3 123 miles (actualizando las cifras del estudio de prefactibilidad de acuerdo con las últimas estimaciones de la inversión total), de los cuales el 70 por ciento

Cuadro III-7

ESTABLECIMIENTO DE AREA INDUSTRIAL EN LA ZONA LIBRE: GENERACION
DE EMPLEO TRANSITORIO DIRECTO a/

(hombres-año)

Año	Calificada	No calificada	Total
1980	-	-	-
1981	52	60	112
1982	104	119	223
1983	157	179	336
1984	157	179	336
1985	157	179	336
1986	157	179	336
1987	104	119	223
1988	104	119	223
1989	52	60	112
<u>Total</u>	<u>1 044</u>	<u>1 193</u>	<u>2 237</u>

Fuente: Estimación PREALC.

a/ Inversión privada en construcción de edificios.

serían materiales nacionales. Suponiendo, por otra parte, que entre el 30 y el 40 por ciento del costo de los materiales sea mano de obra y que la estructura de salarios sea similar a la del conjunto de actividades industriales, se ha determinado el empleo generado 10/.

En lo referente al empleo transitorio indirecto que resultaría de la producción de los insumos usados en la construcción de los edificios industriales y administrativos, inversión pública y privada, se consideró, de acuerdo con la información disponible, que el 50 por ciento del gasto corresponde a materiales y que de éstos, el 80 por ciento es nacional 11/. Usando los mismos supuestos que para el componente anterior, se obtuvieron los resultados que se resumen en el cuadro III-8.

- Empleo permanente directo

El empleo permanente que se genere como resultado del proyecto depende de las industrias que, en definitiva, se establezcan en la Zona Libre de Colón. Actualmente, salvo algunas excepciones, las empresas de la Zona son esencialmente comerciales y el ritmo de sus actividades medido tanto en valores monetarios como en volúmenes físicos, se ha expandido apreciablemente durante los últimos años. El interés de estas empresas en disponer de mayores facilidades para continuar creciendo se ha expresado en una clara demanda por un aumento en el área comercial de la Zona Libre. Por el contrario, el interés en aprovechar las facilidades del área industrial no se ha manifestado en forma espontánea, probablemente por tratarse de un cambio en las actividades tradicionales de la Zona, lo que ha requerido un papel muy activo de parte de diferentes entidades para incentivarlo.

La estimación que se hace aquí del efecto sobre el empleo permanente del proyecto supone, tal como lo hace el estudio de prefactibilidad en que éste se fundamenta, que dentro de un período relativamente breve el área industrial será efectivamente utilizada por empresas manufactureras que se establecerán en la Zona para aprovechar su ubicación geográfica, su disponibilidad de mano de obra, su infraestructura financiera y de comunicaciones, su estabilidad y, en general, el conjunto de incentivos que la Zona y el país pueden ofrecer. Estas empresas orientarían su actividad a la exportación de productos ensamblados o producidos a partir de componentes, partes y piezas y materiales de origen esencialmente importado, sin perjuicio de que en etapas posteriores el porcentaje de valor agregado nacional se pudiera incrementar.

El mercado para productos de maquila en los Estados Unidos, al amparo de las secciones tarifarias 806.30 y 807.00 y en la Comunidad Económica Europea, dentro del régimen de perfeccionamiento

Cuadro III-8

ESTABLECIMIENTO DE AREA INDUSTRIAL EN LA ZONA LIBRE:
EMPLEO TRANSITORIO INDIRECTO

(hombres-año)

A. Inversión pública en urbanización y servicios públicos

Año	Calificada	No calificada	Total
1980	-	-	-
1981	30	55	85
1982	20	38	58
1983	20	37	57
<u>Total</u>	<u>70</u>	<u>130</u>	<u>200</u>

B. Inversión pública y privada en edificios industriales

Año	Calificada	No calificada	Total
1981	50	50	100
1982	50	50	100
1983	50	50	100
1984	50	50	100
1985	50	50	100
1986	50	50	100
1987	50	50	100
1988	50	50	100
1989	50	50	100
<u>Total</u>	<u>450</u>	<u>450</u>	<u>900</u>

Fuente: Estimación PREALC.

pasivo, tuvo un crecimiento muy rápido durante el decenio pasado 12/. También creció la instalación de establecimientos industriales en países en desarrollo para exportar a otros países en desarrollo, a partir de componentes y partes y piezas originarias de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón.

El estudio de prefactibilidad prevé la creación de unos 12 000 empleos industriales en la Zona Libre hacia el año 1991, como resultado del proyecto y de las inversiones privadas complementarias.

Desde el punto de vista de la magnitud potencial de la demanda por productos de maquila, esta meta parece realizable. Si se considera la evolución del mercado, sólo en los Estados Unidos, para un conjunto de ramas y subramas industriales que constituyen el 95 por ciento de las exportaciones a dicho mercado de cinco países con niveles salariales similares a los de Panamá, se concluye que para lograr la generación del número indicado de empleos industriales bastaría que las exportaciones panameñas de tales productos lograsen captar un uno por ciento del mercado. Este bajo porcentaje resulta así aun suponiendo que la tasa de crecimiento de las importaciones norteamericanas de productos maquilados disminuya sustancialmente en el presente decenio. Pero como además el mercado latinoamericano está aumentando en forma acentuada, por la tendencia más o menos generalizada hacia una mayor apertura al comercio internacional, y existen también posibilidades para que la Zona se constituya por su ubicación geográfica, en una estación o puente de ensamblaje entre los países industrializados de Asia y Europa Occidental para sus exportaciones recíprocas, se puede considerar que el área industrial no enfrentaría restricciones de demanda para sus productos eventuales.

En el cuadro III-9 se presenta una proyección de demanda de un grupo de ramas y subramas industriales que constituyen la mayor parte del valor agregado exportado por México, Hong-Kong, Singapur, Barbados e Irlanda, a los Estados Unidos, dentro de las secciones arancelarias 806.30 y 807.00. Se escogen estos grupos de productos bajo la hipótesis de que ellos conformarían la posible estructura industrial de la Zona Libre al ser exportados por países con niveles salariales relativamente comparables. Por otra parte, si bien no existen a la fecha de este informe contratos ya suscritos para la instalación de determinadas empresas, las manifestaciones de interés parecen coincidir con los grupos seleccionados de mayor incidencia.

En 1978 el valor agregado exportado por los países referidos a este mercado superó los 1 000 millones de dólares de ese año. En 1991 el total, a precios constantes y suponiendo una tasa de crecimiento igual a la mitad de la tasa real de incremento registrada entre 1972 y 1978, sería cercano a los 10 000 millones de dólares. Aceptando un valor agregado por hombre ocupado de